

La presente resolución no es definitiva en vía administrativa, por lo que sin perjuicio del cumplimiento de la misma puede ser recurrida en alzada ante la Dirección General de Energía y Combustibles en el término de quince días.

Granada, 19 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenás Esquinas.—10.284-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

- Referencia: 1.733.
- Origen de la línea: Apoyo número 32 de la línea 25 kv., a la Riera.
- Final de la línea: E. T. «Cantera».
- Término municipal que afecta: Tarragona (en Ferrán).
- Tensión de servicio: 25.
- Longitud en kilómetros: 0,185.
- Conductor: Aluminio-acero de 27,87 mm<sup>2</sup> de sección.
- Material de apoyos: Madera.

**Estación transformadora**

- Tipo: Intemperie.
- Potencia: 250.
- Relación transformación: 25.000/380 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T., que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 30 de agosto de 1971.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—10.300-C.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

*ORDEN de 27 de agosto de 1971 sobre transferencia a don Joaquín Oliveira Almeida de un depósito regulador de moluscos en el Distrito Marítimo de Villagarcía.*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de doña Rosina Padrón Meañes en el cual solicita la autorización oportuna para poder transferir a don Joaquín Oliveira Almeida el depósito regulador de moluscos correspondiente a la parcela número 468 de Carril, Distrito Marítimo de Villagarcía:

Considerando que en la tramitación del expediente se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que, además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad mediante el oportuno documento de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, declarar concesionario del mencionado depósito regulador a don Joaquín Oliveira Almeida, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en la Orden ministerial de concesión, debiendo observar cuantas disposiciones afecten a esta industria actualmente en vigor y que puedan dictarse en lo sucesivo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

**RESOLUCION de la Dirección General de Exportación por la que, a propuesta de la Comisaría General de Ferias, se establece el calendario oficial de ferias, salones y exposiciones de carácter comercial que se celebrarán en España en 1972.**

Vistas las solicitudes de celebración de ferias, salones y exposiciones de carácter comercial que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se han presentado en la Comisaría General de Ferias por sus Comités organizadores respectivos, este Centro directivo acuerda publicar la siguiente relación de dichas manifestaciones autorizadas por el Ministerio de Comercio a celebrar en el año 1972, en las fechas que se citan.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Director general, M. Quintero Núñez.

**CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES COMERCIALES A CELEBRAR EN ESPAÑA DURANTE EL AÑO 1972**

Enero.	12-17	III Salón Nacional de la Marroquinería, Artículos de Viaje e Industrias Conexas (IBERPIEL).—Avenida de José Antonio, número 32.	Madrid.
Enero.	28	Salón del Deporte y Camping.—Avenida de María Cristina. Palacio número 1. Parque de Montjuich.	Barcelona.
Febrero.	4		
Enero.	30	III Feria Monográfica de Manufacturas Textiles para el Hogar (TEXTILHOGAR 72).—Apartado 476.	Valencia.
Febrero.	4		
Febrero.	1-15	Feria Española del Atlántico.	Las Palmas de Gran Canaria.
Febrero.	6-10	XII Salón Nacional de la Moda en el Vestir. (I Edición, Moda Otoño-Invierno).—Avenida de María Cristina. Parque de Montjuich. Dirección del Comité Ejecutivo: Avenida de José Antonio, número 670. Barcelona-10.	Barcelona.
Febrero.	19-27	XI Feria del Juguete y Artículos para la Infancia.—Apartado 476.	Valencia.
Febrero.	26	X Salón Náutico Internacional.—Avenida de María Cristina. Parque de Montjuich.	Barcelona.
Marzo.	7		
Marzo.	4-12	VII Bienal Española de la Máquina Herramienta.—Tercio de Begonia, número 3. Apartado 468.	Bilbao.
Marzo.	8-12	XI Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines (FICIA). (I Edición Moda Otoño-Invierno).—Avenida de Chapí (Palacio Ferial).	Elda.
Marzo.	16-26	Feria Oficial de Muestras, Artesanía y Turismo (FOMAT).—Excelentísimo Ayuntamiento.	Palma de Mallorca.
Abril.	7-16	VIII Feria Monográfica de la Cerámica, Vidrio y Elementos Decorativos.—Apartado 476.	Valencia.
Abril.	8-16	VI Feria Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA 72).—Palacio de Ferias. Gran Vía.	Zaragoza.